

CONCURSO DE DATOS PERSONALES 2017.
El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
emite las siguientes
BASES Y CONDICIONES
del Concurso de Cuento Breve “El Poder de mis Datos”.

Introducción:

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, con el fin promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia informativa, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y la protección de los datos personales; convoca a la sociedad en general a participar en el Concurso de Cuento Breve “El Poder de mis Datos”.

Propósito:

El concurso tiene por objeto promover la participación de la sociedad a través de actividades que motiven la colaboración en las acciones que realizan las entidades públicas en el estado, en este caso en particular, promoviendo acciones de prevención y uso adecuado de los Datos Personales.

Participantes:

Podrá participar toda la sociedad en general.

Requisitos de los cuentos:

1. La participación deberá ser individual.
2. Los participantes deberán crear un cuento breve con un mínimo de 1 (una) y un máximo de 3 (tres) páginas, escritas en una sola cara, con 26 renglones cada una.
3. Los trabajos podrán ser con letra de molde legible, a máquina o en computadora en formato Word, tipo de letra Arial y tamaño 12.
4. Los trabajos deberán estar firmados al final con un seudónimo.

5. La temática del cuento será la prevención, protección o uso adecuado de los Datos Personales.
6. No se podrá hacer uso de personajes de la televisión, del cine, historietas y/o revistas, los trabajos deberán ser de autoría del participante, de lo contrario se descartará la participación.
7. Los concursantes no podrán ser familiares directos de integrantes del jurado ni podrán participar empleados del ICAI.
8. El cuento no debe haber participado en otros certámenes.
9. No se permite el uso de lenguaje obsceno.

Documentación:

La entrega de los cuentos participante deberá hacerse en sobre cerrado de forma personal o por correo postal y deberá estar integrando por lo siguiente:

1. Hoja de registro firmada. (formato anexo 1)
2. Cesión de derechos de autor de los trabajos. (formato anexo 2)
3. En caso de que el participante sea menor de edad, se deberá entregar carta de autorización del representante legal, aprobando su participación. (formato anexo 3), así como copia simple de la identificación del padre, madre, tutor, tutora o representante legal.

Proceso de Registro:

1. Los trabajos deberán ser entregados con toda la documentación anteriormente descrita, en las instalaciones del ICAI, localizadas en Blvd. Nazario Ortiz Garza, número 3385, Colonia Doctores en Saltillo, Coahuila, en un horario de atención de 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.
2. Periodo de entrega de trabajos: 19 de septiembre al 31 de octubre de 2017

Los trabajos que sean entregados sin cumplir con los requisitos y documentación establecidos anteriormente, serán notificados mediante el correo electrónico designado para notificaciones, a fin de que cumplan con ellos en el plazo de 3 días hábiles. En caso de no cumplir con los requisitos, se tendrá por no inscrito.

Selección del jurado:

El jurado calificador estará integrado por personas cercanas al mundo de las letras y de la docencia en el estado, las cuales serán seleccionadas por representantes del ICAI.

El fallo del jurado calificador será inapelable.

Evaluación:

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Creatividad 34%
- Contenido 33%
- Impacto social 33%

Resultados:

Los resultados del Concurso de Cuento Breve "El Poder de mis Datos" se darán a conocer en un evento público, el cual se confirmará con antelación a los seleccionados respecto del lugar y hora a realizarse en el mes noviembre de 2017, además será anunciado a través de la página oficial del ICAI www.icaicoahuila.org.mx, en la cuenta de Facebook: ICAI y Twitter: @icaicoahuila

Ganadores:

Se premiará a los tres primeros lugares y los estímulos se darán a conocer a la brevedad posible.

Todos los participantes obtendrán un diploma de participación.

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el jurado calificador del certamen.



El Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

Para mayores informes respecto a las presentes Bases y condiciones, se pone a disposición de las y los interesados, las siguientes direcciones de correo electrónico: mcanseco@icai.org.mx, la orientación personal se ofrecerá en la Dirección de Datos Personales del ICAI, y la orientación telefónica se brindará en los siguientes números: (844) 415 52 18, 415 52 68 y 415 53 15

Cualquier aspecto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.